VMC TELECOMUNICACIONES S.A.

D.M. Quito, 12 de marzo de 2018

Señora
Gabriela María Herdoíza Guerrero
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar a Usted que mediante Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía VMC TELECOMUNICACIONES S.A, en adelante como la "Compañía" celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegir a Usted como **Gerente General** de la Compañía, gestión que la desempeñará por el período estatutario de tres (3) años, contado a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía le corresponde al Gerente General, y en caso de ausencia temporal o definitiva le corresponde al Presidente sustituirlo.

Los deberes y obligaciones inherentes a su cargo se encuentran detallados en el Estatuto Social de la Compañía, que consta en la escritura pública de constitución celebrada ante la Notaria Tercera del cantón Quito, el 2 de octubre de 2012 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 26 de octubre de 2012.

Le auguro éxito en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,

f)_____
Ab. Sofía Gabriela Velasco Mayorga
Presidente *ad-hoc* de la Junta

Acepto y agradezco el nombramiento que antecede. D.M. Quito, 12 de marzo de 2018.

f)_____
Gabriela María Herdoíza Guerrero
C.C. 1709228574

En nombre del Gobierno de la República Argentina, la autoridad que suscribe el presente pasaporte, ruega y solicita a todos aquellos a quienes pueda concernir, dejen pasar libremente a su titular y presente la asistencia y protección necesaria.

The Government of the Republica Argentina, hereby requests all whom it may concern, to permit the bearer to pass without delay, or hindrance and in case of need to give all lawful aid and protection.

Em nome do Governo da República Argentina, a autoridade que concede o presente passaporte, roga e solicita às autoridades competentes, deixar passar livremente o titular e prestar-lhe toda a assistência e proteção necessária.

Au nom du Gouvernement de la République Argentina, l'autorité qui délivre le présent passeport, demande à tous ceux qui pourraient être concernés, de laisser passer librement son titulaire et lui prêter l'assistance et la protection nécessaire.

REPUBLICA ARGENTINA — MERCOSUR

PASAPORTE / Passport

Tipo / Type: P — Código del País / Country Code: ARG

Número / Number: AAC882521

Apellido / Surname: NEJAMKIS

Nombres / Given Names: MARIANO HERNÁN

Nacionalidad / Nationality: ARGENTINA

DNI / Personal Number: 17108238

Fecha de Nacimiento / Date of Birth: 23 DIC [illegible]

Autoridad / Authority: [illegible]APER

Sexo / Sex: M

[illegible] ARG

Fecha de Emisión / Date of Issue: 01 ABR/APR 15

Fecha de Vencimiento / Date of Expiry: 01 ABR/APR 25

Firma / Signature

Huella / Finger

P<ARGNEJAMKIS<<MARIANO<HERNAN<<<<<<<<<<<<<<<<

AAC8825216ARG6412238M2504018171082 38<<<<<<02

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VMC TELECOMUNICACIONES S.A..

Reunida el 12 de marzo de 2018

En el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, el doce de marzo de 2018, a las 08:00 horas, en las oficinas ubicadas en la calle del Establo y Calle E, edificio Site Center, oficina No. 301, en la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, República del Ecuador, se reúnen los accionistas de la compañía **VMC TELECOMUNICACIONES S.A.** (en lo posterior denominada como la "Compañía").

Por decisión de los accionistas presentes (en lo posterior los "Accionistas") se designan como Presidenta *ad-hoc* de la Junta a la señora Sofía Velasco Mayorga, y como Secretaria *ad-hoc* a la señorita Marola Velasco.

La Secretaria *ad-hoc* formó la lista de asistentes de la Junta General de Accionistas, a las 08:30 horas, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas presentado en la reunión mediante medio magnético por el representante legal de la Compañía, de conformidad con el siguiente detalle:

Accionista	Forma de comparecencia	Capital Suscrito y Pagado US $	Número de Acciones	Porcentaje %
Gabriela María Herdoíza Guerrero	Representada mediante carta poder otorgada a favor de Sofía Velasco Mayorga	792.00	792	99
María Belén Herdoíza Guerrero	Representada mediante carta poder otorgada a favor de Sofía Velasco Mayorga	8.00	8	1
TOTAL		800.00	800	**100**

La Secretaria *ad-hoc* deja constancia que con un total del cien por ciento (100%) de Accionistas se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta General de Accionistas.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta General de Accionistas, la Presidenta *ad-hoc* la declara instalada a las 08h35.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas con el carácter de Universal (en adelante denominada como la "Junta"), renunciando por unanimidad expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocimiento y resolución respecto a la reelección y designación de administradores de la Compañía.**

La Presidenta *ad-hoc* de la Junta dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día:

1. **Conocimiento y resolución respecto a la reelección y designación de administradores de la Compañía.**

La Secretaria *ad-hoc* de la Compañía informa a los Accionistas que, toda vez que se ha cumplido el plazo para el cual fue designada la Gerente General de la Compañía, se debe proceder a nombrar o reelegir.

La accionista María Belén Herdoíza Guerrero, debidamente representada por Sofía Velasco Mayorga mociona que:

a) Se reelija como Presidenta de la Compañía María Belén Herdoíza Guerrero.
b) Se reelija como Gerente General de la Compañía a la Sra. Gabriela María Herdoíza Guerrero.

La Presidenta *ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Las Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidenta *ad-hoc* informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. La Secretaria *ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, la Secretaria *ad-hoc* llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto.

Accionista	**Voto**
Gabriela María Herdoíza Guerrero	A FAVOR
María Belén Herdoíza Guerrero	A FAVOR

Con 800 votos a favor, con cero número de votos en contra, con cero número de votos en blanco; y

finalmente con cero número de abstenciones. la Junta. **RESUELVE**:

1.1. **REELEGIR** como Presidenta de la Compañía a María Belén Herdoíza Guerrero.
1.2. **REELEGIR** como Gerente General de la Compañía a la Sra. Gabriela María Herdoíza Guerrero.
1.3. **AUTORIZAR** a la Presidenta *ad-hoc* a fin de que emita el nombramiento correspondiente y realice los trámites pertinentes para su inscripción en el Registro Mercantil.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día se declara terminada la Junta.

Siendo las 08:50 horas se levanta la sesión.

f) _____
Sofía Gabriela Velasco M.
Presidenta *ad-hoc* de la Junta

f) _____
Marcia Velasco.
Secretaria *ad-hoc* de la Junta

f) _____
Gabriela María Herdoíza Guerrero
Rep. Sofía Velasco Mayorga
Accionista

f) _____
María Belén Herdoíza Guerrero
Rep. Sofía Velasco Mayorga
Accionista